

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

2018/4229 *Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 10/2018.*

Anuncio

El Pleno del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de Septiembre de 2018, acordó la aprobación inicial del expediente núm. 10/2018, de Modificación de Créditos por la modalidad de Transferencia de Créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Bélmez de la Moraleda, a 01 de Octubre de 2018.- El Alcalde, PEDRO JUSTICIA HERRERA.